



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12013

04/05/2017

32356

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

Actualmente, todas las obras para la conexión en Alta Velocidad entre Antequera y Granada se encuentran en marcha y el plazo previsto de finalización de los trabajos es el cuarto trimestre de 2017. A partir de este periodo comenzaría el proceso de puesta en servicio de la misma (circulaciones en pruebas y tramitación de puesta en servicio de la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria).

La llegada de la línea de Alta Velocidad a Granada supone la renovación y remodelación de las instalaciones ferroviarias actuales; en este sentido cabe resaltar las actuaciones dirigidas a integrar el AVE en la capital. En la estación de Granada se va a remodelar la playa de vías existente para la llegada de la Alta Velocidad y adecuar la estación al tráfico previsto de viajeros, mediante la reforma del edificio existente en el que se ubicará el vestíbulo principal y un nuevo volumen unido al anterior por una marquesina transversal a la playa de vías. A través de este nuevo edificio se construirá un vestíbulo para conectar con la estación del Metro de Granada. También se va a acondicionar el entorno urbano de la estación construyendo una nueva plaza de acceso y un nuevo aparcamiento en superficie de 350 plazas.

Los terrenos son titularidad de ADIF y tienen la naturaleza jurídica de bienes de dominio público ferroviario. Estos terrenos están incluidos en un ámbito urbanístico que precisa ser ordenado mediante un Plan Especial de Reforma Interior.

No obstante, mientras se lleva a cabo esa ordenación urbanística, ADIF está dispuesto a acordar con el Ayuntamiento de Granada la cesión provisional de parte de estos terrenos para destinarlos a dotaciones públicas municipales, obligándose esa Administración Local a obtener definitivamente aquellos suelos que, tras el correspondiente proceso, resultaran desafectados del servicio ferroviario de interés general.

Madrid, 03 de octubre de 2017